

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS SA

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Moreno Bellido 200 y Amazonas, a los treinta y un días del mes de marzo de 2006, a las diecisiete horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	Valor década participación US \$	Número de acciones	Capital Suscrito y Pagado US \$	Porcentaje %
Bernardo Uribe Leyva	1	500	500	50%
Tommy schwarzkopf Peisach	1	500	500	50%
<b>TOTAL</b>		<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>100%</b>

Preside la Junta General el señor Bernardo Uribe Leyva en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad- hoc Arq. Tommy Schwarzkopf Peisach accionista y gerente general de la compañía. Se encuentra presente el Contador de la empresa.

El Presidente solicita a la Secretaria Ad-hoc tome la lista de asistentes y constate el quorum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

La Secretaria Ad-hoc manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, los Accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

El Presidente declara instalada la Junta a las 17h05 y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día:

- 1- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la Compañía;
- 2- Conocimiento y aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2005;

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día por los Accionistas presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1- Conocimiento v aprobación del informe de la Administración de la compañía.

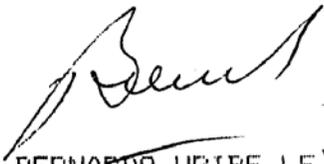
Toma la palabra el Arq. Tommy Schwarzkopf, Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los Accionistas su informe, respecto del ejercicio económico de la compañía del año 2005. Una vez conocido el informe del Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad en su totalidad por los Accionistas.

2. - Conocimiento v aprobación sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2005.

Una vez que se han conocido el informe de administración de la compañía, el Contador de la misma pone en consideración de los Accionistas, el balance general de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio

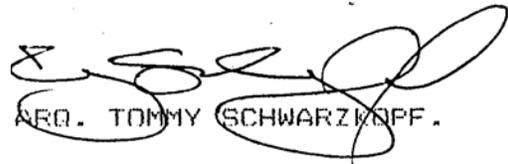
Económico del año 2005. Una vez conocidos los estados financieros mencionados, estos son aprobados en su totalidad, por unanimidad de los Accionistas.

Sin tener más puntos que tratar, el Presidente da por terminada la Junta General Ordinaria, se produce un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez realizada es leída por la Secretaria Ad-hoc y aprobada en su totalidad por los Accionistas, en fe de lo cual firman los Accionistas. Siendo las 18H00 se levanta la sesión.



ING. BERNARDO URIBE LEYVA.

C.C.



ARQ. TOMMY SCHWARZKOPF.

C.C.